

La modalidad semipresencial combina el aprendizaje online con sesiones presenciales o de tutorización dedicadas a la resolución de problemas y a la ampliación y práctica de los contenidos que aparecen en la plataforma online. Dicha modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa *Moodle* adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado que realizará un seguimiento del alumnado tanto online como en las sesiones presenciales o de tutorización.

El centro oferta hasta 3º de semipresencial (nivel intermedio o B1). Dada la particularidad de esta modalidad, la primera sesión integrará una reunión informativa al comienzo del curso escolar. Como ayuda para alcanzar los objetivos de los cursos semipresenciales, la EOI propondrá clases de inglés en el CEPER de El Ejido (Aulas TAE -tutorías de apoyo al estudio). Además, Del 15 de septiembre al 15 de octubre, los grupos de semipresencial tendrán 1 hora y media como mínimo de clase presencial en lugar de una, con el objetivo de motivar al alumnado y dar las pautas necesarias para el buen uso del aula virtual.

La evaluación en Inglés semipresencial (1º, 2º de nivel básico, nivel intermedio)

La evaluación formativa que se llevará a cabo durante todo el curso, sirve para asesorar y ayudar al alumno/a en su aprendizaje, mostrándole cuál es su ritmo de progreso real y mostrándole en qué y cómo debe mejorar sus competencias. La forma de realizar este tipo de evaluación será a través de las tareas propuestas en el aula virtual para cada una de las 4 destrezas.

- El alumnado será evaluado en **tres sesiones de evaluación**:

1. En la primera evaluación de diciembre, la calificación será el resultado de llevar a cabo una evaluación continua a lo largo del trimestre para **1º, 2º y 3º de semipresencial**.

2. En 1º y 2º de nivel básico, para la segunda y tercera evaluación se aplicará la evaluación continua y se valorarán también las pruebas presenciales que se hagan en **febrero y junio** respectivamente. El alumnado que no supere alguna destreza en la convocatoria de junio y por tanto no tenga apto el curso tiene derecho a una **convocatoria extraordinaria en septiembre**, debiendo en este caso presentarse sólo a las destrezas que no tenga superadas. En la convocatoria extraordinaria de septiembre sólo se tendrán en cuenta las notas obtenidas en las pruebas presenciales realizadas.

Las **pruebas presenciales** constarán de las siguientes partes:

- Expresión e interacción oral (monólogo y diálogo)
- Expresión e interacción escrita
- Comprensión auditiva
- Comprensión escrita

- Para obtener en el resultado global **APTO**, se deberán superar todas las destrezas con un

mínimo de 5/10 en cada una de ellas.

3. En nivel intermedio, en la segunda evaluación se aplicará la evaluación continua y se valorarán también las pruebas presenciales que se hagan en **febrero**.

En la 3ª evaluación no se aplicará la evaluación continua, puesto que el nivel intermedio es un curso de certificación cuya evaluación aparece recogida en la *Orden de 12 de diciembre de 2011, que regula la elaboración y la organización de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial (BOJA 03/01/2012)*, por ello las pruebas de junio y septiembre serán elaboradas por una comisión especialista dependiente de la Consejería de Educación y serán comunes para toda la Comunidad Autónoma.

Las pruebas presenciales evaluarán las 4 destrezas. Las pruebas de expresión e interacción escritas y expresión e interacción oral serán corregidas y calificadas por dos profesores/as, el tutor/a del grupo y otro profesor/a designado por el departamento didáctico. La nota final de cada tarea será la resultante de la media de las notas otorgadas por los dos profesores/as. En cualquier caso, el alumnado necesitará un 50% en cada una de las destrezas evaluadas para conseguir la calificación final de "APTO".

La nota obtenida en las tareas realizadas en la plataforma online y en las sesiones presenciales realizadas durante el curso **no se tendrá en cuenta** en la calificación final.

K- PROGRAMA DE INGLÉS A DISTANCIA "THAT'S ENGLISH!"

La EOI de El Ejido es desde el curso escolar 13/14 *Centro de Gestión* del programa "That's English!", con una oferta educativa de 1º y 2º de Nivel Básico y Nivel Intermedio.

La hora semanal de tutoría presencial de cada grupo tendrá lugar en la EOI de El Ejido.

En la EOI se imparten 3 grupos: 1º y 2º de nivel básico y 1 grupo de nivel intermedio.

Según las *Instrucciones de 22 de julio de 2014*, la evaluación final del nivel intermedio será una PUC elaborada por la comisión de la Consejería de Educación. Los responsables de evaluar y calificar esta prueba unificada será el tutor/a y otro profesor/a.

5- DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se considerarán actividades complementarias las organizadas durante el horario lectivo de acuerdo con el Proyecto Curricular y que tengan un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacio y recursos que utilizan. Por otro lado, son actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura de la E.O.I a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación del horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.